Nombre usuario: GUSTAVO ANDRÉS PRUDENCIO CERFOGLI

Nombre corrector: PEDRO JOSE CALCAGNI ROJAS

Responder:

No lanzaría el medicamento al mercado.

Me mantendría conforme con la acción, dado que, si me encuentro en conocimiento de los riesgos que este medicamento conlleva, no se debería lanzar hasta estar completamente seguros de que no existen riesgos que perjudiquen la salud de quienes consuman el medicamento.

Considero que estoy cumpliendo con mis deberes y obligaciones puesto que, si bien el medicamento puede poseer gran cantidad de beneficios, los riesgos siguen teniendo un valor "mayor" a los beneficios, es decir, como parte del equipo que desarrolla el nuevo fármaco, no debo poner en riesgo la salud de los pacientes.

Es por lo anterior que pienso que respeto a la comunidad y sus normas, dado que no pongo en riesgo a los futuros consumidores del medicamento hasta que las pruebas correspondientes se encuentren correctamente realizadas y aprobadas.

Nuevamente, cumplo con mis compromisos, por lo mencionado anteriormente. Sin embargo, si es que la organización posee plazos y/o metas a cumplir con este nuevo fármaco, es probable que no se cumplan ya que, podrían verse retrasados eventualmente con mi postura de no lanzar el medicamento inmediatamente.

Argumentar:

Es importante recordar que sólo fue un estudio el que señaló que existía la posibilidad de generar efectos adversos. En cambio, la organización encargada de investigar cada medicamento dio el visto bueno, lo cual, me imagino, debe suponer una investigación mucho más minuciosa.

Si bien no está comprobado el hecho de que no tenga hechos adversos, el beneficio de lanzar el medicamento daría mucho beneficio a quienes poseen la enfermedad objetivo. Los efectos adversos serian mucho menores en la totalidad de la gente, si es que los hay.

Rehacer:

considero que es muy importante los resultados estadisticos que demostro bioandes, el porcentaje de afectados en cierto grupo etario era mas que considerable por lo que no cambiaria mi respuesta.